



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 09:00 horas, del día 05 de Agosto del 2021, se reunieron en la sala E-3 del Edificio de Administración de este Organismo, con domicilio en Av. Dr. Arturo Nava Jaimes, No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, los CC. C.P. Patricia Elena Romo Martínez, Encargada de Administración y Finanzas; Lic. Gabriela Solís González, Directora de Vinculación, Ing. Luis Alberto Méndez Govea, Jefe de Planeación y Evaluación, C.P. Gloria Velázquez Téllez, Jefe de Servicios Estudiantiles, el Ing. Juan Eduardo Hernandez Hernandez, Subdirector de Gestión de Calidad y la Lic. Jessica Anahi Gutiérrez Cansino, Jefa de Unidad Jurídica, todos reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada, tomando las medidas necesarias de sana distancia dictadas por la Secretaria de Salud, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Reporte de solicitudes de Eliminación de obligaciones de Oficio dentro del Portal de Transparencia;
- IV. Solicitudes de autorización de versión pública y/o confidencial;
- V. Reporte de acuerdos de la Séptima Sesión;
- VI. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto se declara que el quórum es legal, toda vez que al término de tomar lista de asistencia, se constata la presencia de la mayoría de los integrantes del





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Comité de Transparencia, por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.

III.- Reporte de solicitudes de Eliminación de obligaciones de Oficio dentro del Portal de Transparencia;

Se presenta reporte por la Lic. Jessica de solicitudes de Eliminación por lo que reporta que a la fecha se encuentran eliminados todos los formatos que no corresponden a la Universidad.

IV.- Reporte de acuerdos de la Sexta Sesión;

1. La Lic. Jessica Anahí Gutiérrez Cansino en su carácter de Encargada de la Unidad de Transparencia informa que continúa trabando en la reestructuración del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales, contando con la respuesta de un 73 % del personal se comenzará a implementar el Plan de Trabajo.
2. Se tiene un avance del 10 % en lo que respecta a la capacitación de la página de CEVINAI de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

V.- Presentación de documentos para autorizar clasificación de información y versión pública;

Se informa que derivado de las obligaciones contenidas en el Artículo 120 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, se presentan propuestas para autorización de versión pública de:

1. La encargada de Recursos Humanos, Lic. Norma Angélica Barbosa Escudero, presenta:
 - a. 1 Contrato de prestación de servicios profesionales celebrado por la UTSLP, solicitando la eliminación de los conceptos de: nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, número de teléfono celular, RFC.



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

VII.- Asuntos Generales.

Se informa por parte de la Lic. Jessica Gutiérrez que se hicieron modificaciones en materia de transparencia entre las que destacan:

1. Solicitudes de información:

- Se modificó la forma en que se dará seguimiento a las solicitudes de información que lleguen a la institución, ya que a partir de ahora las unidades administrativas serán notificadas de la llegada de una solicitud de información por medio de la plataforma de SISAI 2.0, por lo que las unidades administrativas deberán de estar al pendiente de la plataforma para el caso en que les llegue un requerimiento de solicitud de información;
- El usuario y contraseña de SISAI 2.0 será el mismo que para la plataforma de SIPOT;
- Se deberá de cargar la respuesta a la solicitud de información dentro de la misma plataforma de SISAI 2.0;
- La plataforma generara un registro y evaluación de los tiempos que tardemos en dar respuesta a las solicitudes de información;
- Se creara por parte del Comité de Transparencia de la UTSLP los lineamientos internos para definir los términos y procesos internos, mismos que se estarán dando a conocer a todas las Unidades Administrativas;
- Deberá darse respuesta a las solicitudes de información en tiempo y forma, con la finalidad de evitar medidas de apremio.

2. Reportes

- Se tendrán que volver a cargar TODOS los formatos aplicables a cada área de enero a la fecha;
- En la Plataforma Estatal:





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

- CEGAIP eliminara los formatos publicados de enero a la fecha, a más tardar el 10 de Septiembre del presente año;
- Modificaron todos los ID de los formatos, por lo que se tendrán que generar nuevamente los formatos, mismos que se descargarán de la PETS;
- Algunos formatos tuvieron modificaciones sustantivas por lo que la información a reportar fue modificada (pueden identificar cuáles fueron los formatos con cambios sustantivos en el documento adjunto denominado CAMBIOS 2018-202, en el que nos explican brevemente cual fue la modificación que se generó);
- Todos los formatos deberán a comenzar a cargarse en cuanto les envíe correo electrónico con el aviso correspondiente;
- Todos los nuevos formatos deberán de estar cargados a más tardar el Viernes 3 de septiembre, por lo que es recomendable que comiencen a verificar cuales son los formatos que tendrán modificaciones sustantivas para que comiencen a recabar la información;
- **En la plataforma Nacional:**
 - No será necesario eliminar los formatos publicados de enero a la fecha;
 - Modificaron todos los ID de los formatos, por lo que se tendrán que generar nuevamente los formatos, mismos que se descargarán de la PNT;
 - Algunos formatos tuvieron modificaciones sustantivas por lo que la información a reportar fue modificada (pueden identificar cuáles fueron los formatos con cambios sustantivos en el documento adjunto denominado CAMBIOS 2018-202, en el que nos explican brevemente cual fue la modificación que se generó);
 - Todos los formatos deberán a comenzar a cargarse en cuanto les envíe correo electrónico con el aviso correspondiente;
 - Todos los nuevos formatos deberán de estar cargados a más tardar el Viernes 3 de septiembre, por lo que es recomendable que comiencen a verificar cuales son los formatos que tendrán modificaciones sustantivas para que comiencen a recabar la información;





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

De lo cual es importante destacar que corresponde a los miembros del Comité generar los lineamientos de transparencia en el cual se regulen las condiciones específicas de las solicitudes de información y las clasificaciones, así como la ampliación de plazos.

Por lo que se acuerda que la Lic. Jessica comenzará a generar el proyecto de lineamientos los cuales presentará en la siguiente sesión ordinaria del comité.

No habiendo otro asunto que tratar se tiene por concluida la presente sesión siendo las 10:00 horas del día y la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

C.P. Patricia Elena Romo Martínez
Presidente

Lic. Jessica Anahi Gutiérrez Cansino
Secretaria Técnica del Comité

Ing. Juan Eduardo Hernández
Vocal

L.C.C. Gabriela Solís González
Vocal

C.P. Gloria Velázquez Téllez
Vocal

Ing. Luis Alberto Méndez Govea
Vocal

